Asunto: RESOLUCION 840 DE ADJUDICACION DE LA LCO SEDECO 2019.
De: Unidad Contrataciones <uoc@sedeco.gov.py>
Fecha: 02/09/2019 02:29 p. m.
Para: juridica@santaclara.com.py

Señores:

SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por Resolución SEDECO N° 840/2019, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada de la SEDECO los documentos solicitados en la "Carta de Invitación", para los trámites referentes a la firma del contrato.

LORENA VILLAGRA
Jefa de UOC
Secretaría de Defensa del Consumidor
SEDECO

Cap. Pedro Villamayor esq. Tte. Teófilo del Puerto
Asunción – Paraguay
Tel: +595 21 524455
www.sedeco.gov.py

Adjuntos:

NOTIF SANTA CLARA.pdf	161 KB
RES 840 DE ADJ.pdf	525 KB

NOTA ADCU/DAF/UOC N° 197/2019.-

Asunción, 02 de setiembre de 2.019.-

Señores:
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA.
Teléfono: 4180251.
Email: juridica@santaclara.com.py.
Dirección: *O´Higgins N° 631 c/ Sucre.*

Referencia: ***LLAMADO SEDECO LCO Nº 01/2019 - "SEGURO MEDICO Y SANATORIAL PARA LOS FUNCIONARIOS SEDECO-AD REFERENDUM." – ID Nº 362.466.-***

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución SEDECO N° 840/2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada de la SEDECO los documentos solicitados en la* ***"Carta de Invitación"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Abg. Lorena Villagra Alen.
Jefa de la Unidad Operativa de Contratación.
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)

SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · SEDECO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunto: RESOLUCION SEDECO N° 840 DE ADJUDICACION DE LA LCO 01/2019.
De: Unidad Contrataciones <uoc@sedeco.gov.py>
Fecha: 02/09/2019 02:32 p. m.
Para: doctosrldos@hotmail.com, prepaga@doctosalud.com.py

Señores:
DOCTO SRL

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarles que la Secretaria de Defensa del Consumidor (SEDECO) ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las firmas que se mencionan en la Resolución N° 840/2019, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.

- SANTA CLARA MEDICINA PRE- PAGA

LORENA VILLAGRA
Jefa de UOC
Secretaría de Defensa del Consumidor
SEDECO

Cap. Pedro Villamayor esq. Tte. Teófilo del Puerto
Asunción – Paraguay
Tel: +595 21 524455
www.sedeco.gov.py

Adjuntos:

NOTIFIC DOCTO.pdf	137 KB
RES 840 DE ADJ.pdf	525 KB

NOTA SDCU/DAF/ UOC N° 196/2019.-

Asunción, 02 de setiembre de 2.019.-

Señores:
DOCTO SRL
Teléfono: *021 451 864/5*
Dirección: *GRAL. DÍAZ C/ DON BOSCO*
Email: *doctosrldos@hotmail.com*

Referencia: *LLAMADO SEDECO LCO Nº 01/2019 - "SEGURO MEDICO Y SANATORIAL PARA LOS FUNCIONARIOS SEDECO- AD REFERENDUM"– ID Nº 362466.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarles que la Secretaria de Defensa del Consumidor (SEDECO) ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las firmas que se mencionan en la ***Resolución N° 840/2019****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***SANTA CLARA MEDICINA PRE- PAGA***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Abg. Lorena Villagra Alen.
Jefa de la Unidad Operativa de Contratación.
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO
(SEDECO)